

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales. Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Libreria de Don  
Juan de Alba. Plaza mayor, 28.  
Remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santuste  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rias; y en provincias en los  
establecimientos tipográfico

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## EL NUEVO MINISTERIO ANTE EL PAIS.

La gran cuestion, la cuestion que siempre ha preocupado de la manera mas honda el animo de todos los Gobiernos en todos los tiempos y en todas las Naciones, está sobre el tapete. El hombre de carácter recto é inflexible, el revolucionario por excelencia, el que muy jóven aún ha sabido conquistarse una gran posicion política, D. Manuel Ruiz Zorrilla, en una palabra, ha puesto sobre la mesa con mano atrevida y ánimo sereno la pavorosa cuestion de Hacienda. Lastima le tienen unos; envidia no pocos; de visionario presuntuoso le tildan los mas, y crédulos se muestran los menos, al verle anunciar de un modo tan resuelto que él ha de nivelar el presupuesto, *cueste lo que cueste*.

Empresa colosal es esta en una Nacion tan mal gobernada siempre; donde los partidos están por demas entonados; donde alguno de ellos no se ha sonrojado al decir que veria hundirse con serenidad Monarquía, Religion Patria y Libertad, si no lograba sacar á flote cierta candidatura; donde, en fin, la moralidad no es la virtud que mas se practica. Empero, por mas colosal que sea, ¿es imposible? ¿No habrá términos hábiles de acometerla de frente con alguna probabilidad de buen éxito? ¿No habrá medios en lo humano de salvar la Hacienda española de un horroroso cataclismo? ¿Tan dejados de la mano de Dios han de estar todos nuestros hombres de Estado y de Gobierno, que no haya uno siquiera capaz de sentar los cimientos del puerto donde se salve el crédito de la Nacion, y con su crédito, su prestigio y su honra?

Ese hombre existe, en verdad: ese hombre, de una probidad poco comun, sério y formal á toda prueba y dotado de una firmeza de carácter comparable solo á la del austero Caton, ha dicho en una sesion célebre: *«El Consejo de Ministros no ha hecho en el poco tiempo que lo es, mas que ocuparse de la cuestion de Hacienda en conjunto; pero nosotros estamos firmemente resueltos, cualesquiera que sean los gastos que haya que suprimir, y las reformas que hacer, y los sacrificios que exigir, no atacando la produccion y por consiguiente no disminuyendo la materia imponible, á nivelar el presupuesto.»*

Este es un verdadero, un solemne emplazamiento ante la Nacion, y quien ha tenido el ar-

rojo de emplazarse á sí mismo de ese modo tan atrevido, tan resuelto, en circunstancias tan graves y difíciles, cuando tres partidos unidos desde hace tres años por el estrecho vinculo de purificar la honra de España acaban de separarse, aunque sin reñir; cuando por primera vez se da el rarísimo ejemplo de subir legalmente al poder el partido progresista *sin mezcla*, el partido progresista histórico, cuando, en fin, falta dinero y sobra desconfianza y escepticismo; quien á sí mismo se emplaza, repetimos, en tan pavorosas circunstancias, no puede menos de cumplir lo que ofrece, y lo cumplirá.

Grandes obstáculos, inmensas dificultades se atravesaran en su camino dados los inveterados abusos á cuya sombra saborean muchos parásitos la sàbia del presupuesto; mas esos abusos habian de tener un término encontrándose con una mano fuerte que los estirpara de raíz. Será de oír su griterio, y á hacerles caso, creeríamos asistir al derrumbamiento de la Patria al ver retiradas del fuego esas succulentas ollas de Egipto que por tantos años han alimentado su insaciable codicia. Atacan nuestros derechos adquiridos, dirán, y esto es monstruoso; desconocen nuestros grandes servicios al Estado, lo cual es la mas negra de las ingratitudes. Teneis mucha razon; *pero contadse lo á los labradores, á los industriales, á cuantos producen, y pagan, y no cobran.*

En fin, es necesario atender á los pueblos administrando bien su fortuna, y como esta gran idea, emitida con franqueza por el Presidente del Consejo de Ministros es la base de su programa, el Ministerio la realizará á no dudarlo. Empero para ello, ha menester de la ayuda de sus amigos cuando menos. Démosle esa ayuda, agrupémonos los buenos liberales á su alrededor, y en la plaza, en la prensa, en todas partes formemos la opinion pública.

Por eso *El Eresma*, dedicado mas que á nada á promover los intereses públicos, aborda de frente esta magna cuestion, ofreciendo primero su insignificante, pero leal apoyo al nuevo Ministerio, y proponiéndose emitir despues algunas ideas sobre esta misma cuestion en otro artículo, por ser este ya sobrado largo dadas las dimensiones de nuestro reducido periódico.

E. G.



TAMBIEN HAY EN POLITICA MONEDA QUE NO PASA.

Las cosas se caen siempre del lado á que se inclinan. Así nuestro ánimo que desde la aparición de este *Eresma* sin agua y sin piedras, empezó á sentirse inclinado á depositar en él, el fruto de algunos momentos de estudio, se decide hoy á pagar este tributo á un algo que pudiera llamarse «deber» y á otro algo que solo puede llamarse «debilidad». Del primero de estos móviles nada mas hay que decir: del segundo solo diremos que esta debilidad consiste, ya que las faltas siempre buscan un pretexto, en haber creído que no debíamos dejar sin algun correctivo el artículo que con la firma J. Galofre aparece en el número anterior de *El Eresma*.

No tenemos el honor de conocer al Sr. Galofre y esta circunstancia, que nos obliga á mayor cortesía y mas debidos respetos, nos da tambien la seguridad de que ninguna pasión tuerece nuestro recto propósito.

Empieza el artículo aludido afirmando que ha pedido *El Eresma* prohibición de mendigar en Segovia los mendigos forasteros, porque han celebrado un banquete; afirmación gratuita, evidentemente inexacta para quien haya leído otros números anteriores del periódico, y cuya inesactitud en manera alguna es despreciable cuando se trata, como á renglón seguido dice el articulista de una materia delicadísima. No comprendemos pues que tal inexactitud, si la falta de tiempo impidió evitarla oportunamente, no se estimase despues, causa bastante para inutilizar la tirada de aquel número. Basta lo dicho sobre este punto porque de suyo no pide mas, y porque tenemos afán de llegar al párrafo noveno, mone la falsa, deslizada quien sabe cuanto en el portaidas del Sr. Galofre para venir hoy á poner la pluma en nuestras manos.

He aqui su tema literal: «Pero es el caso (habla de los mendigos de profesion) que segun los principios liberales, no hay derecho para arrojarles de las ciudades y mucho menos para conducirles á sus pueblos por cuerda de justicia. Es un ataque manifiesto á la libertad individual, puesto que el ser pobre y hambriento no es un delito. El pobre honrado que no tiene medios de mantener á su familia en el pueblo, en donde está prohibido quitar lo ajeno, ha de tener la misma libertad para ausentarse, que el que tiene algunos medios y se ausenta tambien para adquirir otros mayores.»

Lo que constituye un ataque manifiesto no solo á la libertad individual sino á la libertad en su esencia, á la libertad bajo todas sus formas, es el párrafo que queda trascrito. ¿Con que segun los principios liberales no hay derecho para hacer que los mendigos estén domiciliados, y obligar á cada uno á que en su localidad únicamente tenga esa manera de vivir? ¿Con que lo contrario seria un ataque manifiesto á la libertad individual y seria ademas tanto como suponer que hay un delito en ser pobre y tener hambre? ¿Con que la consecuencia de este ataque imaginado y del desconocimiento de aquel imaginado veto, opues-

to por los principios liberales, seria que el pobre honrado que no tiene medios de mantener á su familia en un punto, dejara de tener la misma libertad que el que tiene algo y se ausenta para adquirir mas? Nunca hemos visto tan lamentable confusión de ideas en materia tan delicada, pero tan sencilla al mismo tiempo cuando, como ahora, solo se trata de lo que pudiéramos llamar sus prolegómenos.

Cierto es, como dice el Sr. Galofre en los otros dos párrafos con que termina su artículo, que el socorro del necesitado mas debe ser acto privado que asunto gubernativo ó de policía; pero mientras el hecho económico-social, mientras el fenómeno doloroso y constante en la marcha de la humanidad, de que una gran parte de ella carezca de medios para subvenir por sí misma á las primeras necesidades de la vida, mientras el *pauperismo* en fin cuya significación en la ciencia moderna no tiene que sepamos los límites que el Sr. Galofre le señala, revista la forma y alcance las proporciones que desde luego le transmitieron sus generadores el feudalismo y la esclavitud, mientras esto suceda presentará siempre y siempre será preciso distinguir en él dos aspectos que el Sr. Galofre no ha tenido en cuenta, uno que pide *caridad*, otro que pide *gobierno, paciencia, beneficencia*, y que dá lugar al estudiarlo á diferentes opiniones, teorías diversas, doctrinas opuestas que nunca han existido ni pueden existir respecto al 1.º Esto es claro; debe ser claro hasta para el ofuscado Sr. Galofre.

Pues siendo así díganenos ahora á qué opinión, á qué doctrina, á qué principios de derecho natural ó político responde el párrafo que nos ocupa? Seguros estamos de que nadie ni su mismo autor nos lo dirá.

Esperamos, por tanto, que se declare ingenuamente que en la redacción de ese infortunado párrafo se ha dicho lo que no se pensó decir; que se reconozca espresamente que los principios llamados liberales ni nada que merezca el nombre de principio científico, pueden tener entre sus consecuencias mas inmediatas, una tan absurda como la de negar facultad al Estado, para atenuar y aspirar á corregir el mas trascendental de todos los males sociales, uno de cuyos detalles es la mendicidad; y por último, que se confiese paladinamente que el mendigo de oficio forma una clase que como todas, existe y se gobierna por reglas especiales que no ya permiten, sino que exigen ciertas diferencias perfectamente armónicas con la igualdad relativa y con la respectiva libertad de cada ciudadano: verdad sencillísima y notoria que sin olvidar la no se hubiera escrito el párrafo 9.º

Si nuestra esperanza no se confirma lo sentiremos mucho, porque ni tenemos tiempo ni costumbre de escribir para la prensa; pero dispuesto nos hallara siempre el Sr. Galofre, si entra en materia, concretando la cuestión si en realidad hubiere campos distintos para defender.

B. Alarcón



Seguimos recibiendo con un día de retraso la carta del celoso y muy entendido corresponsal de Madrid: así carecemos de este notable alcance a tiempo oportuno: tenemos ya adoptado el medio de evitar este mal, hijo de la alteración de salida del correo de Madrid para esta y las provincias de Castilla. Aunque con tal retraso insertamos la siguiente:

Madrid 2 de Agosto de 1871.—Sr. Director de *El Eresma*.—Muy Sr. mio.—Hace dos días, hablando de economías, dábamos á entender que los esfuerzos del Sr. Ministro de Hacienda serian estériles gracias á las poderosas influencias que no pocas liberales ponen en juego para ahogar en su germen las salvadoras medidas que en el programa del actual Gobierno y en el primer Consejo que celebraron los Ministros se dieron á conocer.—Y al permitirnos dudar, no fué porque nos faltara la fé, si no porque conocíamos los esfuerzos, las influencias y los trabajos que en todos sentidos y en todas las esferas se realizaban y aun se siguen realizando hoy, para contrarestar los firmes propósitos de que están animados todos los Ministros. Hoy aunque siga dudando, si no de todas, al menos de algunas de las reformas en proyecto, me cabe la satisfacción de anunciarle que el Ministerio en general y particularmente el Ministro de Hacienda, se muestran tan persistentes en cumplir lo prometido, que será imposible que defrauden las esperanzas que tan popular ha hecho el programa del Sr. Ruiz Zorrilla.—Así pues, sin reservas de ninguna especie, y bien informado, puede comunicar á sus lectores, que sin que sufran perjuicio los intereses particulares, hay Ministerio en el que se suprime la mitad del personal, distribuyendo parte de estas economías entre los empleados de corto sueldo, con lo que el Gobierno se propone moralizar á los dependientes del Estado y exigirles la más estrecha responsabilidad.—Por último, hay Ministerio en que solo quedará una dirección, y aquel en cuyos gastos no puedan introducirse las economías que en los demás, se rebajará sin embargo un 25 por 100 del presupuesto.

Muy pronto empezará la *Gaceta* á dictar órdenes referentes á economías, que es lo único que hasta hoy, y á pesar de lo que dicen los diarios de oposición, ocupa la atención del Consejo de Ministros.

La política en general está paralizada, y hasta tanto que el programa del nuevo Gobierno no comience á traducirse en hechos, no es posible que ocurra nada notable, apesear de las evoluciones que de dos días á esta parte vienen haciendo, no solo algunas entidades políticas, si no ciertas fracciones en general.

Mañana aparecerá probablemente en la *Gaceta* la circular del Sr. Zorrilla que ha sido leída en Consejo de Ministros. Esta circular, notable por mas de un concepto, compendia, por decirlo así, el pensamiento político-económico del Gobierno.

Las Secciones de Fomento y de Estadística van á incorporarse á los Gobiernos de provincia, según orden del Gobierno.

Un despacho que acabamos de recibir de Paris, fechado hoy, nos dice que la Asamblea examinará con preferencia la proposición presentada por Mr. Barneil referente á la instalacion de los Ministerios en Versalles.

## Crónica de la provincia.

### Funcion cívica del día 4 de Agosto.

Ayer á las nueve y media de la mañana tuvieron lugar las horas fúnebres por el descanso eterno de

3

los mártires de la Libertad sacrificados en esta ciudad por las huestes carlistas el día 4 de Agosto de 1837.

La Comitiva reunida en las Casas Consistoriales y de la que formaban parte las familias de aquellos héroes patrios, se dirigió á las nueve y cuarto á la Iglesia Catedral en cuyo centro se levantaba un sencillo túmulo orlado de oro con los lugubres atributos de la muerte. Poco despues empezó la Vigilia de difuntos por las voces de la capilla con acompañamiento de una escogida orquesta que hizo el mejor efecto, sobre todo en el *Dies iræ* magistralmente interpretado. Acto continuo se dijo la misa, terminada la cual ocupó la sagrada catedral el joven y distinguido orador D. Antonio Martín Gil que en correcta frase y con el más el gante estilo trazó á grandes rasgos el sangriento drama de aquel infausto día, poniendo de relieve las virtudes cívicas de nuestros compatriotas muertos en defensa de la Santa causa de la libertad y por consiguiente cumpliendo como buenos, fieles al juramento de su noble bandera. Deploró muchísimo que hubiera gentes que haciendo una horrible amalgama del evangelio y la política, se valen de la religion como de otro medio cualquiera para conseguir sus fines ambiciosos, pisoteando así la divina enseñanza del Redentor del mundo.

Concluyó escitando á los Voluntarios de la Libertad y á todos los liberales á que imitaran si llegara el caso, el ejemplo de nuestros paisanos mártires del poder del absolutismo, y que ese caso jamás llegará uniéndonos todos como un solo hombre para defender á nuestro augusto y democrata Rey Amadeo I y su liberalísima constitucion. Seguro estoy de que en todos los ahi presentes se elevaria al cielo promesa de así cumplirlo, ó dejar antes la vida en tan sagrada empresa.

Reciba el Sr. Martín Gil nuestro pláceme más sincero, y sin lisonja de ninguna índole le aseguramos que la oracion fúnebre por el día ha cautivado los corazones de sus oyentes y ha sido unánimemente aplaudida por el numeroso concurso á escucharla.

Haga el Cielo que la elocuente voz de este joven Sacerdote fructifique entre sus paisanos, de los que es tan estimado.

Despues se cantaron los responsos, y seguidamente se puso en marcha la comitiva hacia la Casa Ayuntamiento, en cuyo punto el Sr. Castillo Alcalde popular despidió á los convidados dándoles las gracias en nombre de Segovia.

Las autoridades, corporaciones y comisiones de todos los cuerpos civiles y militares y un innumerable séquito de particulares, formaban el fúnebre cortejo.

Los Voluntarios de la Libertad hicieron con suma precision las salvas de ordenanza, desfilando despues de concluido el acto con tan marcial porte como los más aguerridos soldados, al compás del entusiasta y popular himno del inmortal Riego.

El Alcalde Sr. Castillo, dirigió á la Fuerza ciudadana la proclama que á continuación de esta reseña insertamos.

¡Honor á las cenizas de nuestros hermanos!

¡Execracion para todo lo que pueda ofender á la libertad.

Hé aquí las ideas que hoy rebosan en Segovia.

DONANFER.

## VOLUNTARIOS:

Cumplen hoy treinta y cuatro años desde que vuestros compañeros, en union con algunos individuos del ejército, defendieron esta ciudad de la más infame acometida facciosa por los secuaces del omi-



4  
noso despotismo, surgidos de las selvas. Nuestros Hermanos sellaron con su heroica sangre el juramento prestado de morir por la Libertad. Las almas de Foó, Iglesias, Rivero y otros muchos Mártires sacrificados por aquellas hordas, desde el Cielo atestiguan que aquí aun subsiste en todo su vigor el espíritu patriótico de los Ilustres Comeneros de Castilla.

¡Voluntarios! Resultais inspirados en iguales sentimientos con vuestro levantado ánimo en defensa de las Instituciones y de la Dinastia por estas reinante.

Habeis cumplido y como buenos obrareis siempre que lo precise la libertad, lábaro santo de vuestra bandera eminentemente cívica. Mantenedla constantemente izada por tan caros objetos. En los dias del verdadero patriotismo Español, Segoviano y Liberal fueron y serán sinónimos.

Conciudadanos Voluntarios ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva el Rey Amadeo II! ¡Viva el Ejército!

Segovia 4 de Agosto de 1871.—El Alcalde, Blas del Castillo.

## Noticias generales.

¡Llor á nuestro digno Diputado!

La *Iberia* dice que el Sr. De Blas, subsecretario del ministerio de Estado, tiene dispuestos los trabajos de reforma del presupuesto, en el que introduce una economia de un 25 por 100, sin que se lastime el servicio ni se perjudique á las personas que dependen de dicho centro, habiéndose logrado al propio tiempo que los gastos sean inferiores á los productos, por manera que el ministerio de Estado vendrá á gastar menos de lo que produce.

No se ha limitado á esto el celo del Sr. de Blas, añade la *Iberia*, pues trabaja asiduamente en un proyecto por el cual se promete aumentar en un doble los productos del ministerio de Estado.

Escusado es decir que, en la necesidad de hacer economías para desahogar las graves atenciones que pesan sobre el Tesoro, los esfuerzos del subsecretario Sr. de Blas merecen los elogios de cuantos se interesan por la buena gestion administrativa ni de nuestra patria.

Algunos moderados se mostraban muy satisfechos asegurando que la fusion debe ser un hecho en estos momentos ó está á punto de serlo dentro de muy breve plazo.

En cambio varios montpensieristas negaban resueltamente que se trate de realizar la fusion, llegando hasta anunciar la próxima publicacion de una carta en que D. Antonio de Orleans declarará no ser cierto nada de cuanto se ha dicho sobre el asunto.

## Seccion de anuncios.

### LA CREACION.

Por M. Edgar QUINET; traduccion de D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española. Esta magnífica obra consta de dos tomos en 12.<sup>o</sup>, buen papel y esmerada impresion. Precio de la obra: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Para que se comprenda bien el valor de esta obra, insertamos el

Extracto del indice de los tomos.

Prólogo del Traductor.—Prefacio del Autor.—Libro I. El espíritu nuevo en las ciencias de la na-

turalidad.—Libro II. La cuestion de nuestro siglo. Origen de los séres organizados.—Libro III. El nuevo génesis.—Libro IV. El nuevo génesis.—Libro V. La biblia de la naturaleza.—Libro VI. El mono y el hombre.—Libro VII. El hombre.—Libro VIII. Las propileas de la historia.—Libro IX. Paleontología de las lenguas. Las leyes de la vida y de la palabra.—Libro X. Principios de una ciencia nueva. Paralelismo de los reinos de la naturaleza y de la humanidad.—Libro XI. Principios de una ciencia nueva. Paralelismo de los reinos de la naturaleza y de la humanidad.—Libro XII. El espíritu de creacion en el hombre. Conciliacion del orden moral y del orden físico.

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm 10, Madrid.—En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras, se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

Aunque en otros números hemos ya anunciado la venta de la precedente obra nos permitimos reproducir hoy nuestro humilde juicio siguiente acerca de ella.

El Señor Don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, ha traducido la notabilísima obra de Mr. Edgar Quinet, titulada *La Creacion*.

Pocos serán los que desconozcan la importancia literaria y científica del Sr. de Ochoa; la sola consideracion, pues, de que se ha ocupado en traducir aquel libro, es cumplida garantia del mérito de este, y de la correccion de su version á nuestra lengua.

En las primeras líneas del prefacio del Autor se condensa cuanto podria decirse acerca del levantado objeto de esta produccion; que no es nada menos que fijar, ó «establecer», dice, las relaciones de la nueva concepcion de la naturaleza con la historia, las artes, las lenguas, las letras, la economia social y la filosofia; esto es, decimos nosotros, sentar la verdad universal demostrada así en lo físico como en lo intelectual respecto del pasado, para que sirva de antecedente á la deducccion de consecuencias en lo futuro, y á la humanidad en tal manera asistan datos con que resolver los problemas de su interés en todas las materias.

¿Ha alcanzado Mr. Quinet llevar á satisfactoria asecurion su alta idea? Declinamos la respuesta en los criterios competentes, que la han dado muy concreta en sentido afirmativo. Y como el humilde nuestro así lo siente, consideramos conveniente dar á nuestros lectores noticia de aquella publicacion notabilísima.

El periódico no es el libro. Sus antagonistas motejan su lectura de indigesta y anti-didáctica; le niegan hasta que pueda admitirse por órgano seguro de noticias. Uno se publica en Madrid con el título de *La Constitucion*, prueba palpable de la sin razon de aquellas calificaciones injustas. A su castiza diction, empleada en su fondo en dilucidar con toda mesura altas cuestiones politico-económico-administrativas con acendrado patriotismo, reúne un método selecto en la distribucion de sus numerosas secciones que á la par de poderse adoptar esta publicacion como modelo del buen lenguaje español, ofrece diariamente sobrados elementos de instruccion y recreo y cuanto pueda desear el más exigente para seguir de continuo la marcha de los sucesos nacionales y extranjeros. Y todo con suma modesta y un corta bucratura de precio, atendidas sus dimensiones superiores á las de todos los demás papeles de su índole.

Segovia: 1871.—Imp<sup>ta</sup> de Alba.